



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/105/6

Original: inglés  
4 de septiembre de 2014

---

## **CONSEJO**

### **Centésima quinta Reunión**

**SOLICITUD DE SAVE THE CHILDREN**

**PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**



**SOLICITUD DE SAVE THE CHILDREN  
PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

1. En una carta de fecha 1º de mayo de 2014, reproducida en el Anexo I, la Jefa Ejecutiva de Save the Children International presentó la solicitud oficial de su organización para que se le otorgue el estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 14 de julio de 2014, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Centésima quinta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupen de la migración, de refugiados o recursos humanos y, que así lo soliciten.
3. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se presentará el proyecto de resolución correspondiente.



Anexo I

**CARTA DE FECHA 1º DE MAYO DE 2014 DE LA JEFA EJECUTIVA  
DE SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL DIRIGIDA  
AL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Estimado Embajador Swing:

Tengo el honor de referirme a los contactos establecidos entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la organización Save the Children.

Los programas y actividades de la OIM en el ámbito de la migración revisten gran interés para Save the Children, por ello, deseamos estrechar nuestra relación con su organización.

Me es grato informarle que Save the Children desea participar en las labores de la Organización Internacional para las Migraciones mediante la obtención del estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM; por tanto mucho apreciaría que tuviera a bien adoptar las medidas necesarias a fin de someter esta solicitud a consideración del Consejo.

Save the Children preside el Grupo Interinstitucional sobre movimientos migratorios infantiles conformado en 2011 tras la Conferencia mundial celebrada en Barcelona en octubre de 2010. Este grupo está integrado por los siguientes organismos: la OIM, la OIT, el Plan International, Save the Children, Terre des Hommes, the African Movement of Working Children and Youths (AMWCY/MAEJT), Environmental Development Action in the Third World (ENDA), ACNUR, UNICEF, World Vision, la Fundación Oak, y por expertos individuales y representantes académicos.

En este contexto y desde 2011, Save the Children ha desarrollado acertadas iniciativas de promoción en concertación con la OIM, por ejemplo en torno al Comité de las Naciones Unidas en el contexto del Día de Debate General de 2012 sobre los Derechos del Niño en el contexto de la migración internacional (Ginebra – septiembre de 2012) así como en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (3 y 4 de octubre de 2013). Además, desde una perspectiva programática, Save the Children ha establecido una sólida cooperación con la OIM en torno a los programas de migración en una serie de países y regiones tales como el Mediterráneo, África Oriental y Meridional, Asia Meridional y Oriental y América Latina.

En torno a la temática prioritaria de movimientos migratorios infantiles hemos adoptado un enfoque holístico en cuanto a la migración infantil, definiendo al grupo beneficiario de nuestra labor como “movimientos migratorios de niños por una serie de razones, ya sea voluntarias o involuntarias, dentro o entre países, con o sin sus padres u otros cuidadores primarios, y cuyo movimiento, si bien puede ofrecer oportunidades, también puede exponerlos a situaciones de riesgo (o de grave riesgo), explotación económica o sexual, abuso, negligencia y violencia”.

Esta definición y enfoque ha sido apoyada por diversos organismos que trabajan con Save the Children en el Grupo Interinstitucional sobre movimientos migratorios infantiles, incluida la OIM, e inspira nuestra labor en este ámbito, de conformidad con nuestro cometido de salvar la vida de los niños, luchar por sus derechos y ayudarles a alcanzar su pleno potencial.

Conjuntamente con mi colega Valerio Neri, Jefe Ejecutivo de Save the Children Italia, agradecemos su amable consideración.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2014 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES A LA JEFA EJECUTIVA DE SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL**

Muy señora mía:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 1º de mayo de 2014 en virtud de la cual me comunica el deseo de obtener el estatuto de Observador en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

También aprecio sobremanera la contribución de Save the Children al desarrollo de iniciativas de promoción acertadas en concertación con la OIM durante el Comité de las Naciones Unidas sobre el derecho de la infancia– Día de Debate General de 2012 sobre los Derechos del Niño en el contexto de la migración internacional (2012) y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (2013). Tras la Conferencia Internacional sobre movimientos migratorios infantiles: medidas de protección y apoyo celebrada en Barcelona de 2010, la constitución del Grupo Interinstitucional de movimientos migratorios infantiles presidido por Save the Children, del cual la OIM es miembro, es un ejemplo de nuestro empeño con miras a la protección y apoyo de la infancia. Por tanto, estoy convencido de que ambas organizaciones podrían beneficiarse de un estrechamiento de los lazos ya cercanos y de la relación cordial existente, particularmente habida cuenta de las deliberaciones en curso en cuanto a la suscripción de un acuerdo de cooperación entre nuestras organizaciones.

Se adoptarán las medidas necesarias para inscribir su solicitud en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2014. El documento que contiene la solicitud oficial será distribuido a todos los Estados Miembros antes de la reunión del Consejo de noviembre de 2014. Oportunamente, se le hará llegar una copia de dicho documento, junto con mayores detalles e información sobre los procedimientos relativos a la reunión del Consejo.

También le será enviada la invitación oficial para asistir a la reunión en la que se someterá a consideración la solicitud de Save the Children para hacerse representar por un Observador.

Permítame expresar mi profunda complacencia ante la solicitud de su organización para hacerse representar por un Observador. Por tanto, le reitero mi profunda satisfacción ante la perspectiva de estrechar aún más los lazos entre ambas organizaciones.

[Fórmula de cortesía]